

Declara que en todo lo demás se somete al pliego de condiciones que rige esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

En el sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de enajenación de un terreno al final de la calle del General Salinas».

Santoña, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Angel Badiola.—7.678-C.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi, del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida), por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45,

«Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Características: 2.186 pinos silvestres en pie.

Volumen: 841 metros cúbicos de madera sin corteza.

Tasación.—Precio base: 822.754,48 pesetas.

Índice: 1.028.443,10 pesetas.

Garantías.—Provisional, 16.455 pesetas; definitiva, seis por ciento del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta, en la Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil transcurridos veintuno hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas.

Si quedare desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta ordinaria de madera, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha, en el monte número, de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 196...

El interesado,

Pi de Bellver, 21 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.514-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1966 por el buque «Aloya», de la matrícula de Vigo, folio 6.487, al «Arisco», de la matrícula de Vigo, folio 6.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.973-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de diciembre de 1966 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 162, al «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el

plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.974-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1966 por el buque «Pomares Aliaga», de la matrícula de Alicante, folio 1.598, al «Eslibanfinas», de la matrícula de Alicante, folio 1.715, con intervención del pesquero «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de «Santa Pola», folio 649.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.975-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 56.290 de entrada y 281870 de registro correspondiente al constituir en 17 de abril de 1964, propiedad de Vicente Barcalá López, en garantía tarjeta transporte radio acción M.D.C.C. camioneta matrícula

M-286.716, marca «Sava», depósito en metálico, sin interés, 2.000 pesetas (4.397/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.673-C.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de noviembre último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del Patrimonio del Estado, se inicia expediente de investigación para determinar la propiedad de la isla denominada «Del Fraile», sita en el término municipal de Aguilas, frente al puerto del Hornillo, que tiene una extensión superficial de 5 hectáreas 63 áreas 62 centiáreas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la aplicación de la Ley antes citada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se termine la publicación de este anuncio y del inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», podrán las personas o Entidades afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Murcia, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Murcia, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Juan P. Hernández.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Román.—5.978-E.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Volkswagen, sin placas de matrícula, motor número 1285299, abandonado en Vendrell,

afecto al expediente 52/66, de contrabando, se le hace saber por la presente que el próximo día 20 de enero de 1967, a las once y media horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando en Vendrell, Urbanización Cintoy, taller de don José Forné, para valorar el automóvil reseñado, a fin de que asista a dicho acto personalmente o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—5.979-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización Menor número 6.959.

Domicilio en: Terminón (Burgos), finca «La Veruela».

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Homino, afluente del río Oca, quien a su vez lo es del Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Terminón.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—1.973-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fibrán, S. A.» (Exp. 18.476).

Y de su representante: Don^o Alberto Roura Batet, Paseo Colón, 2, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración con devolución al canal del caudal utilizado.

Cantidad de agua que se pide: 1.000.000 litros/día

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de desagüe de la central «Caltat».

Término municipal en que radican las obras: San Juan de las Abadesas (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 10 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe.—1.678-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de 1.420 obligaciones del empréstito emitido por esta Junta

En el sorteo realizado ante el Notario de esta ciudad don Javier López Contreras, en el día de ayer, resultaron amortizado los siguientes títulos:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950

50	títulos	números	11.161	al	11.210
40	»	»	7.591	»	7.630
50	»	»	5.781	»	5.830
30	»	»	3.941	»	3.970
50	»	»	10.431	»	10.480
20	»	»	3.221	»	3.240

El valor unitario de amortización es de 964,0066 pesetas.

210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

50	títulos	números	6.731	al	6.730
50	»	»	1.151	»	1.200
30	»	»	5.661	»	5.690
50	»	»	831	»	880
20	»	»	981	»	1.000
10	»	»	3.141	»	3.150

El valor unitario de amortización es de 960,454 pesetas

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

10	títulos	números	511	al	520
50	»	»	1.431	»	1.480
50	»	»	2.921	»	2.970
60	»	»	1	»	60

El valor unitario de amortización es de 960,40 pesetas.

200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954

50	títulos	números	6.861	al	6.910
20	»	»	2.921	»	2.940
20	»	»	2.151	»	2.170
50	»	»	8.541	»	8.590
50	»	»	1.341	»	1.390
10	»	»	651	»	660

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

50	títulos	números	11.321	al	11.370
30	»	»	801	»	830
50	»	»	14.441	»	14.490
50	»	»	2.121	»	2.170
50	»	»	14.361	»	14.410
40	»	»	13.051	»	13.090
30	»	»	6.611	»	6.640

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

50	títulos	números	2.021	al	2.070
50	»	»	12.141	»	12.190
20	»	»	541	»	560
50	»	»	6.571	»	6.620
50	»	»	11.291	»	11.340
50	»	»	12.981	»	13.030
30	»	»	10.681	»	10.710

El valor unitario de amortización es de 959,8021 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 27 de diciembre de 1966. — El Presidente, Anselmo Seoane Pamin Vázquez. — El Secretario, Antonio Yordi de Carricartel.—7.528-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea y simple circuito a 13,2 KV., derivada de la de San Miguel Arrancudiaga (actual circuito III de Artunduaga), al centro de transformación número 75 «Finaga», en Bausari. Longitud: 701 metros.

Presupuesto: 125.202,48 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.507-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Recuperadora Metalífera, S. A. (Remesa), y Fábrica Municipal de Gas, en Erandio, de la de Alonsótegui-Asua, al centro de transformación del FF. CC. y T. S., en Luchana. Longitud: 232 metros.

Presupuesto: 157.251 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.509-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la línea Forjas Vizcainas a los nuevos centros de transformación «Kaitana» y «Navarroa», en Amorebieta, y consolidación y reforma de un tramo de la línea Salto Ibarra-Talleres Izar, en Amorebieta. Longitud: 430 metros.

Presupuesto: 139.635,41 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.508-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Industrias Metalúrgicas Vizcainas y Prado Hermanos, de la de Basauri-Amurrio.

Presupuesto: 1.108.236,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados

a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.504-4.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito, a 13,2 KV., derivada del apoyo número 165 de la de «Asua-Lezama» al centro de transformación de Nicano Pérez, S. A., en Zamudio. Longitud: 33 metros.

Presupuesto: 16.171,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 16 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.506-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado el 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Dos líneas eléctricas aéreas independientes, a 220 KV., con circuito sencillo, entre las subestaciones de Gueñes y Ortuella. Longitud: Línea número I, 11,112 kilómetros, y longitud línea II, kilómetros 11,017.

Presupuesto estimado: 29.039.870 pesetas.

No se solicita importación de materiales. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 19 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.503-4.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Ibero, S. A.

Domicilio: Bilbao. Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito, a 13,2 KV., derivada del apoyo número 17 de la línea, al centro de transformación Berregocheco al centro de transformación de don Vicente Fernández, en Lezama. Longitud: 6.500 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.505-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Empresa Individual Isidoro Martínez García-Valdecasas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Isidoro Martínez García-Valdecasas».

Domicilio: Salamanca, 14, Madrid.

Título de la publicación: «Lecturas Médicas».

Director de la publicación: José Moyrón Durán. ROP. 1.368.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 31 × 42.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Decenal.

Objeto y finalidad: Recoger y difundir entre la clase médica todo tipo de noticias, informaciones y comentarios que afectan e interesan a la misma, siempre que estén relacionados directamente con dicha clase.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.677-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Domicilio: Juan de Austria, 9, Madrid.

Consejo del Movimiento de Hermandades del Trabajo: Delegado eclesialístico diocesano: Reverendo señor don Abundio García Román

Presidentes: Señorita Pilar Jáuregui Díaz y don Emilio Cervantes Cervantes.

Secretarios: Señorita María del Carmen Cebader Carmona y don Benito Sánchez García

Administrador: don José Jalón Heredia. Tesorera: Señorita María González Aldama.

Título de la publicación: «A Hombros de Trabajadores».

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 × 42.

Precio de venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto y finalidad: Informar a los socios de la vida de la organización.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Director general de Prensa, Manuel Jiménez Quilez.—7.671-C.

de sus acciones emitidas en 18 de junio de 1966, es decir, de las acciones números 7.479.240 al 7.583.419. La cantidad a ingresar será de 250 pesetas por título y deberá efectuarse del 2 al 31 de enero de 1967 contra entrega de los títulos definitivos o, en su caso, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Con el fin de facilitar el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, se ruega a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo en la misma Entidad bancaria, de las que a continuación se relacionan, en las que hubieren realizado la suscripción de las acciones:

Banco de Vizcaya.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco Central.

Sevilla, diciembre 1966.—El Consejo de Administración.—3-C.

YLLA, S. A.

RIPOLL (GERONA)

Calle Berenguer, 11

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de enero de 1967, a las doce horas, en su domicilio social, de primera convocatoria, y de segunda en el siguiente día, 22 de enero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Examen de la situación económica y contable, aprobación de la misma y, en su caso, de los balances pendientes y decisiones derivadas de la situación actual.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para cuanto sea necesario y estime conveniente en orden a la liquidación del contrato de arrendamiento de Hyalos, Sociedad Anónima, pudiendo someter al juicio de arbitraje todas las cuestiones y diferencias que pudieran surgir si lo considera necesario.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que en la mayor amplitud de facultades pueda decidir sobre la futura explotación de los negocios sociales, bien directamente o mediante el otorgamiento de arrendamiento de la industria y complejo industrial, incluso unida a otros elementos de terceros, fijando estableciendo o conviniendo en su caso, el precio, condiciones y participaciones respectivas.
- 5.º Facultar al Consejo de Administra-

ción con la mayor amplitud de facultades para que pueda enajenar por venta el inmueble propiedad de la Sociedad y sito en la ciudad de Barcelona.

Tendrán derecho a concurrir o a hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Ripoll, 27 de diciembre de 1966.—El Consejero, Pedro Ylla.—33-C

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA- MIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con lo que prescriben los artículos 22 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 del corriente mes de enero, a las trece horas, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, de esta capital, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 21 de igual mes y a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

—Modificación de los artículos 1.º, 15, 28, 30, 32 y 33 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio, durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. —23-10.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIO- NAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión de 16 de mayo de 1964

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca para el día 20 de enero del corriente año, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20 de febrero, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario

en la primera, en el domicilio social, Avenida de José Antonio, Madrid, a la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino, o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Examen y aprobación del Reglamento interino del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas

Para poder asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Comisario.—15-5

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIO- NAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión de 17 de mayo de 1965

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 20 de enero del corriente año, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20 de febrero, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario en la primera, en el domicilio social, avenida de José Antonio, Madrid, a la asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Examen y aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas

Para poder asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo.

Madrid, 2 de enero de 1967.—El Comisario.—16-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600 00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editor Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).